

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
ANUNCIO

2067.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2002.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de Agosto.

2.- Personación en Diligencias Previas n.º 996/02 que se siguen en el Juzgado de Instrucción n.º

3, en las que aparece la Ciudad Autónoma como perjudicada, designándose a tal efecto, indistintamente a los Letrados de la Corporación y al Procurador D. Fernando Luis Cabo Tuero.

3.- Aprobación Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Melilla.

4.- Aprobación Licencia de obras Complejo Sanitario "Clínica Intercontinental. S.L.", en Explanada de San Lorenzo.

Melilla, 20 de Agosto de 2002.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

2068.- El Pleno de la Excm. Asamblea, en sesión celebrada el día 14 de Agosto de 2002, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobación inicial de la Ordenanza sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad Vial de la Ciudad Autónoma de Melilla (Ordenanza de Circulación de Melilla)".

Lo que se publica para general conocimiento y se expone al público en las dependencias de la Secretaría Técnica de la Consejería de Presidencia para que de conformidad con el artículo 71.b) del Reglamento Orgánico de la Asamblea de la Ciudad de Melilla se presenten reclamaciones durante el período de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, advirtiéndose que de no presentarse reclamación alguna el texto de la Ordenanza quedará definitivamente aprobado.

Melilla, 20 de Agosto de 2002.

La Secretaria Técnica. Gema Viñas del Castillo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2069.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato:

ORGANO CONTRATANTE: Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio.

DENOMINACION: "ILUMINACIÓN, SONORIZACION Y ACONDICIONAMIENTO ACUSTICO PARA ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN LA FERIA DE MELILLA AÑO 2002".

ADJUDICATARIO: COPELECTRICA Y SONIDO, C.B.

IMPORTE: 48.000 Euros.

Melilla, 20 de Agosto de 2002.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

2070.- Aviso del inicio del plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón del Impuesto sobre actividades económicas, Ejercicio 2002.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, Ejercicio 2002, abarcará desde el próximo día 2 de Septiembre hasta el 4 de Noviembre de 2002, ambos inclusivos.

El pago dentro del plazo antes indicado, podrá realizarse en días hábiles y en horario de 9'00 a 14'00 horas, con la presentación de la correspondiente carta de pago, en caso de recepción de la misma, en cualquiera de las sucursales de las siguientes Entidades Financieras:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- Banesto
- Banco Santander Central Hispano
- Banco Exterior de España
- Banco Popular Español
- Unicaja
- Cajamar
- La Caixa
- Caja General de Granada

En caso de la no recepción de la carta de pago en su domicilio, ésta podrá retirarse en las propias Oficinas del Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón, núm. 5, Bajo, de lunes a viernes, y de 9'00 a 13'30 horas.